



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 1

## RESOLUCIÓN RECTORADO N° 482/2024

### **QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL RECTORADO UNCA", ID 442.384**

Coronel Oviedo, 13 de noviembre de 2024.

**VISTO:** El Memo UOC N° 104/2024, proveniente de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado, por el que solicita considerar la aprobación del Informe de Evaluación N° 09/2024 correspondiente al proceso de LMCN "Adquisición de muebles y enseres varios para el Rectorado de la UNCA" ID 442.384 de la Universidad Nacional de Caaguazú".

Los Artículos 55 y 59 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas; y, la Ley N° 3.385/2007, "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo".

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 25 de octubre de 2024, siendo las 09:30 hs, conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de Sobres, se cuenta con la cantidad de 2 (dos) ofertas cotizantes, por lo que se procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente.

El análisis realizado por el Comité de Evaluación, en el cual han considerado las condiciones legales, técnicas, y financieras en relación a los precios ofertados, calidad y utilidad en base a las documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma por el oferente.

Que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, conforme al Art 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones, y fundada en el considerando precedente,

## **LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ**

### **RESUELVE:**

**Art. 1°) APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas N° 09/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024.

**Secretaria General**



**Rectora**

**Visión:** "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 2

## RESOLUCIÓN RECTORADO N° 482/2024

### **QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL RECTORADO UNCA", ID 442.384**

**Art. 2º) ADJUDICAR** a los oferentes, por la suma total de Gs. **49.871.200** (guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y un mil doscientos), referente al llamado de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Muebles y Enseres Varios para el Rectorado UNCA" ID 442.384 de la Universidad Nacional de Caaguazú", los cuales han presentado sus ofertas acordes a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; a los precios más económicos y similares a los de referencia, conforme al siguiente detalle:

Ord.		
1	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 1: <i>Cortina vertical Tipo Roller-Doble visión</i> , por un valor de:	<b>Gs. 907.000</b> (guaraníes novecientos siete mil), con IVA incluido.
2	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 2: <i>Cortina vertical Tipo Roller-Doble visión</i> , por un valor de:	<b>Gs. 1.814.000</b> (guaraníes un millón, ochocientos catorce mil), con IVA incluido.
3	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 3: <i>Cortina vertical Conforme a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 1.154.000</b> (guaraníes un millón ciento cincuenta y cuatro mil) con IVA incluido.
4	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 4: <i>Cortina vertical Conforme a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 1.606.000</b> (guaraníes un millón seiscientos seis mil) con IVA incluido.
5	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 5: <i>Cortina vertical Conforme a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 1.027.000</b> (guaraníes un millón veintisiete mil) con IVA incluido.

Secretaria General



Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 3

## RESOLUCIÓN RECTORADO N° 482/2024

### QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL RECTORADO UNCA", ID 442.384

6	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 6: <i>Cortina vertical Confome a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 780.000</b> (guaraníes setecientos ochenta mil) con IVA incluido.
7	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 7: <i>Cortina vertical Confome a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 498.000</b> (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho mil) con IVA incluido.
8	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 8: <i>Cortina vertical Confome a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 1.217.000</b> (guaraníes un millón doscientos diez y siete mil) con IVA incluido.
9	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 9: <i>Cortina vertical Confome a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 657.000</b> (guaraníes seiscientos cincuenta y siete mil) con IVA incluido.
10	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 10: <i>Cortina vertical Confome a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 1.347.000</b> (guaraníes un millón trescientos cuarenta y siete mil) con IVA incluido.
11	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 11: <i>Cortina vertical Confome a EETT del PBC</i> , por un valor de:	<b>Gs. 1.170.000</b> (guaraníes un millón ciento setenta mil) con IVA incluido.
12	<b>FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3</b> en el ítem N° 12: <i>Escritorio con mesada de un cuerpo</i> , por un valor de:	<b>Gs. 3.998.000</b> (guaraníes tres millones novecientos noventa y ocho mil) con IVA incluido.

Secretaria General



Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 4

### RESOLUCIÓN RECTORADO N° 482/2024

### QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL RECTORADO UNCA", ID 442.384

13	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3 en el ítem N° 13: <i>Escritorio tipo L</i> , por un valor de:	Gs. 6.203.000 (guaraníes seis millones doscientos tres mil) con IVA incluido.
14	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3 en el ítem N° 14: <i>Armario bajo de estructura de hierro</i> , por un valor de:	Gs. 1.078.000 (guaraníes un millón setenta y ocho mil) con IVA incluido.
15	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3 en el ítem N° 15: <i>Televisor Led Smart de 55 pulgadas</i> , por un valor de:	Gs. 12.234.000 (guaraníes doce millones doscientos treinta y cuatro mil) con IVA incluido.
16	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3 en el ítem N° 16: <i>Bebedero eléctrico de pie conectado a red de agua</i> , por un valor de:	Gs. 4.480.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta) con IVA incluido.
17	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, con R.U.C N° 787858-3 en el ítem N° 17: <i>Mástil de aluminio punta de madera</i> , por un valor de:	Gs. 4.870.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos setenta mil) con IVA incluido.
18	MARIA ELIZANGELA SOSA, con R.U.C N° 3425476-5 en el ítem N° 18: <i>Maquina destructora de papel</i> , por un valor de:	Gs. 4.400.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) con IVA incluido.
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>Gs. 49.440.000</b> (guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil)

Secretaria General



Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 5

## RESOLUCIÓN RECTORADO N° 482/2024

### **QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS PARA EL RECTORADO UNCA", ID 442.384**

**Art. 3º) DESIGNAR** al C.P Pablo Martín Rojas Rojas con C.I N° 4.581.375, como responsable de la Administración del Contrato para la ejecución del presente llamado, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a los efectos de verificar el correcto cumplimiento del mismo.

**Art. 4º) FACULTAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los pagos emergentes en el marco de la citada licitación.

**Art. 5º) COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.



Secretaría General

Rectora